

## INFORMACIÓN PARA ACCIONISTAS MINORITARIOS

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 262-A de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, luego de aprobada la información financiera anual auditada correspondiente al **ejercicio 2025** por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, cumplimos con informar a los accionistas de Agrícola Cayaltí S.A.A. lo siguiente:

1. Al **31.03.2026** el número total de acciones no reclamadas es de: 0
  - El valor nominal por cada acción es de: S/ 1.00.
  - La cotización total a precio de mercado es de: S/. 1.00
2. Al **31.03.2026**: NO existen dividendos no cobrados y exigibles que correspondan a accionistas de Agrícola Cayaltí S.A.A.

Esta información se encuentra a disposición de los accionistas en nuestra página web [www.cayalti.com.pe](http://www.cayalti.com.pe) y en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores.

**AGRÍCOLA CAYALTÍ S.A.A.**

